

Rut : 62.000.470-7

Dirección Demandante : Sin dirección Registrada para Unidad de Compra

Teléfono : 56-2-24877845

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA

Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA

Fecha Envio OC. : 01-10-2020 12:17:21

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA

## Nº: 1052836-145-SE20

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA PRANDELLI LIMITADA

DIRECCIÓN : las bugambilias 24 Alhué Región Metropolitana de Santiago

RUT : 76.295.342-0

A Sr (a) : Dennis Contreras

FONO : 56-976232471

FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES GET

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 01-10-2020

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Catherine Lopez Angulo 56-2-24877845 clopeza@interior.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41105301	Cajas de gel	10 Unidad no definida	GEL ALCOHOL ARENS CU 500 ML X 12	GEL ALCOHOL ARENS CU 500 ML X 12	22.080,00	0,00	0,00	220.800

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

<b>Neto</b>	\$	<b>220.800</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>220.800</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>41.952</b>
<b>Total</b>	\$	<b>262.752</b>

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 136 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 136

Observaciones: MATERIALES GET

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



# COMERCIALIZADORA PRANDELLI LIMITADA

Comerc. Neumáticos, Herramientas, Perfumería, Textil e Ins.  
Veterinarios.

Dirección:  
Las Bugambillas 24  
COLINA - SANTIAGO  
Fono: +56226319954  
Email: ventas@prandelli.cl  
WEB: www.prandelli.cl

R.U.T. : 76.295.342-0

FACTURA ELECTRONICA

No 0000002771

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

FECHA EMISION : 05 de Octubre del 2020

SEÑOR(ES) : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA

DIRECCION : CALLE MAIPU 680

GIRO : GOBIERNO CENTRAL

VENDEDOR : MPUBLICO

R.U.T. : 62.000.470-7

CIUDAD : SAN CARLOS

COMUNA : SAN CARLOS

VENCIMIENTO : 04/11/2020

CREDITO - 30 DIAS

DOCUMENTO DE REFERENCIA	FOLIO	FECHA	MOTIVO REFERENCIA
ORDEN DE COMPRA	1052836-145-SE20	01/10/2020	

Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	% Desccto	Total
1040209	GEL ALCOHOL ARENS Cu 500 ml 567007	120,000		1.840		220.800

OBSERVACION: MATERIALES GET

ZONA: Región Aisen del General Carlos Ibañez del Campo

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS.

Nombre: \_\_\_\_\_

R.U.T.: \_\_\_\_\_

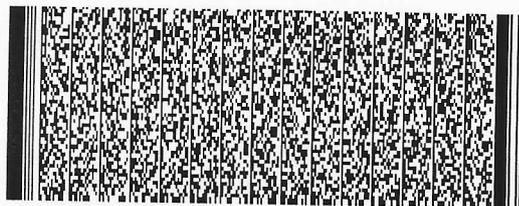
Fecha: \_\_\_\_\_

Recinto: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

"EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA b) DEL ART. 4º Y LA LETRA o) DEL ART. 5º DE LA LEY 19.993, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S)."

TRANSFERENCIA A: Banco Estado Cta. Cte. N° 385343-8



Timbre Electrónico SII

Res. 80dde18/28/2014 - Verifique documento: www.sii.cl

SUB-TOTAL	220.800
NETO	220.800
IVA 19%	41.952
EXENTO	
TOTAL	262.752